



MESA REDONDA 2.6.

LÍNEAS DE TRABAJO DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL (FAPMI) Y SUS ENTIDADES MIEMBRO.

“PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN EL ÁMBITO ESCOLAR CONTRA EL MALTRATO ENTRE IGUALES EN CASTILLA Y LEÓN”

Vanesa Ramajo. Psicóloga-Coordinadora General de REA (Asociación castellano-leonesa para la defensa de la infancia y la juventud).

ASOCIACIÓN REA

secretaria@asociacionrea.org

Tlf 626 167 531

www.asociacionrea.org

Resumen/Abstract.

“Cuando vaya al instituto me van a pegar”. Este demoledor comentario fue expresado por un niño de 6º EPO cuando se le preguntaba por las expectativas que tenía con respecto a su próximo inicio de curso en secundaria. En este pensamiento verbalizado se observa cierta normalización de la violencia entre iguales frente a la prioridad, por parte de los centros educativos, de potenciar programas de mejora de la convivencia, a través del desarrollo de habilidades de interacción social (asertividad, escucha activa, toma de decisiones, resolución de conflictos, etc), formación alumnado ayudante/mediador, etc. Si se siente miedo, sobre todo a acudir a aulas de secundaria, quizás sea el momento de que todos/as los/as profesionales nos empecemos a plantear nuevamente qué estamos haciendo o no, para potenciar climas de respeto y de relaciones igualitarias en las aulas.

Nuestro papel fundamental como educadores/as y/o docentes, con respecto a esta lacra social, debe consistir en asegurar el poner en marcha recursos que favorezcan la prevención, detección e intervención del acoso escolar. Muchos niños y niñas viven con miedo, ansiedad y preocupación su día a día en los centros, siendo fruto de humillaciones, desprecios e incluso agresiones, por parte de algunos/as compañeros/as (véase II Estudio sobre acoso escolar y ciberbullying de la Fundación ANAR según los



UNIVERSITAT
BARCELONA



afectados del 2016). Los /as menores de edad, tienen derecho a ser protegidos/as ante cualquier forma de explotación, maltrato o abuso y a vivir /convivir en un clima de respeto en sus centros educativos.

Por todo lo anterior, el objetivo fundamental del Programa de Sensibilización en el Ámbito Escolar contra el Maltrato entre Iguales de REA es que toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias) se impliquen en la mejora de la convivencia y en favorecer climas de respeto. Por ello, se centra principalmente en que los/as profesionales aprendan a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o intimidación, conociendo procedimientos y estrategias de actuación en caso de detectar acoso escolar. Por otro lado, que los/as compañeros/as se conciencien que tienen que informar y dar a conocer las situaciones de abuso físico, psicológico y/o sexual que les sucedan y las que observen o sepan de alguno/a de sus compañeros/as. Además, que desarrollen habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal: habilidades de interacción social, de solución de problemas, de petición de ayuda y de asertividad, entre otras. Y finalmente, este programa de sensibilización pretende que las familias sean conscientes de su papel en la prevención e intervención como padres/madres, no solamente de posibles víctimas, sino también de posibles agresores/as o de observadores/as de acoso escolar.

Palabras Clave / Keywords.

Maltrato entre iguales. Prevención, Detección e Intervención. Comunidad educativa. Convivencia.

Referencias bibliográficas

- Avilés, J. M. (2002). La intimidación entre iguales (bullying) en la Educación Secundaria Obligatoria. Validación del Cuestionario CIMEI y estudio de incidencia. Universidad de Valladolid: Tesis doctoral no publicada.
- Avilés, J. M. (2003). Bullying. Intimidación y maltrato entre el alumnado. Bilbao: STEE-EILAS.
- Avilés, J. M. (2006). Bullying: el maltrato entre iguales. Salamanca: Amarú.
- Carbonell, J. L. y Peña, A. I. (2001). El despertar de la violencia en las aulas. Madrid: CCS.
- Cerezo, F. (2001). La violencia en las aulas. Madrid: Pirámide.
- Defensor del Pueblo. (2000). Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Fernández, I. (Coord). (2001). Guía para la convivencia en el aula. Barcelona: Cisspraxis.
- Fernández, I., y Hernández, I. (2005). El maltrato entre escolares. Guía para jóvenes. Madrid: Defensor del Menor.
- Fernández, I., y Hernández, I. (2005). El maltrato entre escolares. Guía para padres. Madrid: Defensor del Menor.





- Fernández, I., Villaoslada, E., y Funes, S. (2002). Conflicto en el centro escolar. Modelo de "Alumno ayudante como estrategia de intervención educativa". Madrid: Catarata.
- Monjas, M.ª I. (2004). Programa de enseñanza de habilidades de interacción social (PEHIS) para niños y adolescentes. Madrid: CEPE. (1.ª ed., 7.ª reimp.)
- Monjas, M.ª I., y González, B. (2000). (Dir), Las habilidades sociales en el currículo. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

Webgrafía.

- <https://www.anar.org/wp-content/uploads/2017/04/INFORME-II-ESTUDIO-CIBERBULLYING.pdf>
- www.asociacionrea.org
- Publicaciones de REA:
http://www.asociacionrea.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=41&Itemid=100021

Cláusula relativa al uso de los datos de carácter personal:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados van a ser incluidos en un fichero de datos de carácter personal, con la titularidad de la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), con domicilio en C / Delicias, nº. 8, entreplanta. 28045, Madrid, entidad destinataria de la información facilitada.

De conformidad con el Art. 6.1 de la LOPD, le comunicamos que los datos solicitados serán utilizados por FAPMI para la difusión de sus actividades y, con su firma, Ud. autoriza la cesión de dichos datos a otras entidades colaboradoras de la Federación o con fines análogos y complementarios. Ud. tiene derecho a acceder, modificar y cancelar los datos contenidos en nuestro fichero dirigiéndose a la dirección antes mencionada, a la atención de la Secretaría de la FAPMI.



UNIVERSITAT
BARCELONA